

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Artículo 9 Ley 1474 de 2011
Marzo – Junio 2019

Control Interno
Bogotá D.C, Julio de 2019

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

1. OBJETIVO

El objetivo del Informe Pormenorizado de Control interno es presentar el resultado de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la UPME y su alineación con la gestión institucional, durante el período comprendido entre los meses de marzo a junio de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UPME

Partiendo del Anexo 6. Criterios Diferenciales - Política de Control Interno, del MIPG, se realizó la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la UPME, de acuerdo con las responsabilidades que se tienen asignadas para cada línea de defensa, teniendo en cuenta que el período evaluado corresponde del 1° de marzo a 30 de junio de la vigencia 2019.

Aunado a lo anteriormente descrito, es importante tener en cuenta que el accionar de la entidad se encuentra en un proceso de articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia pacto por la equidad*”, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional.

2.1 Ambiente de Control

La UPME, en cabeza de la Alta Dirección, ha dado continuidad al aseguramiento de un ambiente de control, realizando durante el período evaluado, las siguientes acciones que fortalecen el Sistema de Control Interno:

- Mediante Resolución 115 de marzo 26 de 2019, se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría.
- Mediante Resolución 140 de abril 08 de 2019, se adicionó y ajustó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de empleos de la UPME.
- Mediante Resolución 141 de abril 08 de 2019, se distribuyeron los cargos de la planta de personal de la UPME.
- Mediante Resolución 170 de mayo 07 de 2019, se integró la Comisión de Personal de la UPME para el período 2019-2021.
- Mediante Resolución 230 de junio 17 de 2019, se establecieron los costos de reproducción de documentos que sean expedidos por la UPME.
- Mediante Resolución 231 de junio 18 de 2019, se adicionaron y ajustaron el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de empleos de la UPME.
- Mediante Resolución 274 de junio 28 de 2019, se distribuyeron los cargos de la planta de personal de la UPME.
- Mediante Circular Interna 014 de marzo 1°, se estableció la compensación de turnos de semana santa de 2019.
- Con el fin de fortalecer la transparencia y la integridad en la expedición de los conceptos solicitados por los usuarios y agentes del sector y con miras a facilitar la definición del

sistema y cálculo de las tarifas a cobrar a quienes soliciten los servicios, el Director General solicitó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 02/05/2019, incluir en el Plan Anual de Auditoría – PAA 2019, una auditoría a los procedimientos de i) Solicitud de concepto de conexión, ii) Incentivos tributarios de FNCE y Eficiencia Energética y iii) Conceptos emitidos asociados a proyectos de inversión en el sector energético.

- El Plan de Acción se encuentra publicado en la página web de la entidad, facilitando y promoviendo la participación de las personas en asuntos de su competencia.
- En desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano, se realizaron los estudios previos para la convocatoria de modernización institucional, que incluye actualización del manual de funciones; así mismo se encuentra en proceso de actualización la oferta pública de empleos en el Sistema de SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- La UPME en Consejos Directivos y Comités de Dirección, trata los temas que hacen referencia a las responsabilidades dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, objetivos transformacionales propuestos por la Unidad de Resultados del Ministerio de Minas y Energía y emite lineamientos para las adecuaciones de la infraestructura y tecnología de la entidad, los resultados de gestión y la ejecución presupuestal.
- Desde la tercera línea de defensa se realizaron los seguimientos o evaluaciones a la gestión de la UPME, cuyos resultados se encuentran reflejados en:
 - ✓ Informe Pormenorizado del Estado del Sistema Control Interno - Dto. 1499/17 – MIPG
 - ✓ Informe Rendición Cuenta Anual a la Contraloría General de la República – SIRECI
 - ✓ Informe Anual Personal y Costos de Planta – CHIP a CGR
 - ✓ Informe de Gestión Contractual – SIRECI
 - ✓ Informe de Austeridad en el Gasto
 - ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción art. 78 Ley 1474/11
 - ✓ Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción
 - ✓ Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación
 - ✓ Seguimiento a la actualización del Código de Ética y Valores, ahora Código de Integridad.
 - ✓ Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones.

2.2. Gestión de los Riesgos Institucionales

En el marco del Contrato C-044 -2018 se actualizaron los riesgos de los procesos para la vigencia 2019; sin embargo, Control Interno evidenció que, no se encuentran publicados en su totalidad, en el sitio web de la UPME; así como no se realizó el seguimiento y monitoreo trimestral a los mapas de riesgos.

Por otra parte, en la auditoría al proceso de Gestión Administrativa, se identificó como debilidad la no identificación de los riesgos más significativos del proceso dentro de la Matriz de Riesgos Institucional; así como la falta de una adecuada segregación de funciones e identificación de puntos de control que mitiguen la generación de posibles errores en la ejecución de las actividades.

2.3. Actividades de Control

Dentro de las actividades de control adelantadas por la UPME, durante el período evaluado, que permiten que las normas de la entidad se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos, se hace mención a las siguientes:

- Se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas, productos y entregables del Plan de Acción a cargo de cada una de las dependencias, previstos para el primer trimestre de la vigencia 2019.
- Algunos procesos, efectuaron actualizaciones y/o creación de formatos, procedimientos y manuales en los que se incluyeron actividades de control, tales como: Procedimiento Supervisión e Interventoría (P-GJ-03. V 1.0), Manual de Supervisión e Interventoría (M-GJ-02. V 1.0), Formato Certificación de Cumplimiento (F-GJ-013. V 5.0), Formato solicitud modificación de contrato (F-GJ-025. V 1.0), Formato Solicitud de Comisión de Servicios al Interior (F-TH-03. V 2.0), Formato Solicitud de Comisión de Servicios al Exterior (F-TH-05. V 2.0), Formato Certificado de Insuficiencia de Personal (F-TH-011. V 4.0), Instructivo para la Formulación y Seguimiento a los Planes de Acción (I-DE-01. V 3.0) y Procedimiento Formulación y Seguimiento de Planes Mineros (P-MI-02. V 2.0).
- Mediante Resolución 095 de marzo 14 de 2019, se conformaron Grupos Internos de Trabajo en la Dirección General y en la Oficina de Gestión de la Información.
- Mediante Resolución 158 de abril 24 de 2019, se designó el coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planeación en la UPME.
- Mediante Resolución 171 de mayo 7 de 2019, se designó al coordinador del Grupo Interno de Trabajo Arquitectura Empresarial.
- Desde la tercera línea de defensa se evaluaron actividades de control gestionadas desde la primera y segunda línea de defensa, cuyos resultados quedaron descritos en los diferentes informes de seguimiento y Ley, con sus respectivas recomendaciones.
- Se realiza trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR, producto de la auditoría de la CGR realizada en el segundo semestre del año 2018.

2.4. Información y Comunicación

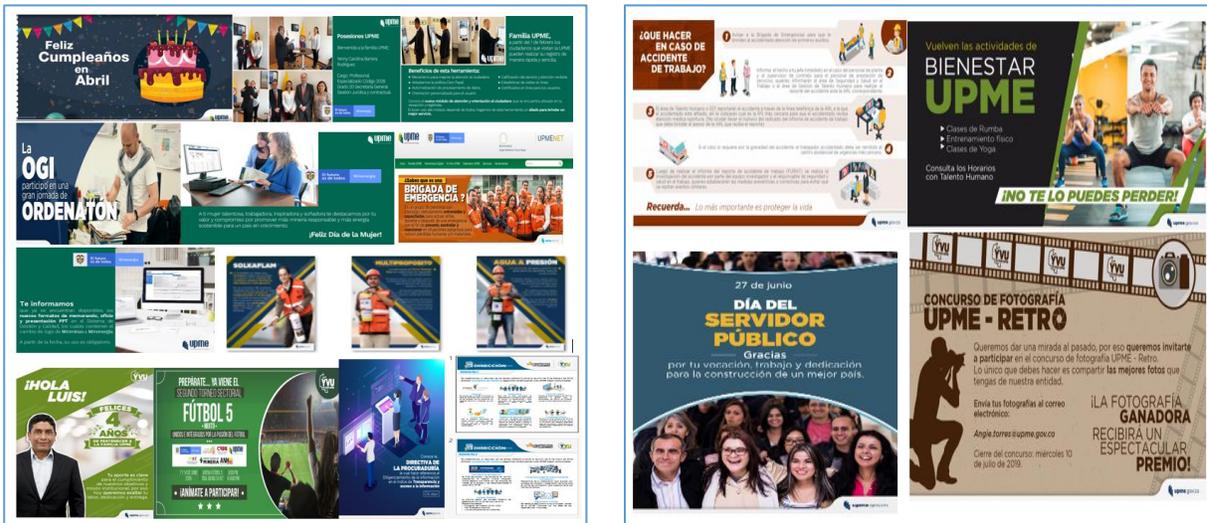
Al evaluar las actividades realizadas para conducir a un adecuado flujo de información interna y externa, además de los diferentes registros que permiten la interacción de la entidad con los ciudadanos y demás partes interesadas, se destacan las actualizaciones efectuadas en el sitio web de la UPME y publicación, en redes sociales, de información de interés para la ciudadanía, relacionadas a continuación:

- Se rediseñó la sección “*Preguntas Frecuentes*”, con dos menús de búsqueda para el ciudadano, un listado dinámico de 52 preguntas y respuestas, clasificadas en 7 temáticas y 16 áreas de interés; así mismo, se estableció un banner, en la página principal de la UPME, invitando a los usuarios a consultar la nueva sección, en el siguiente link: <http://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Preguntas-frecuentes.aspx>
- Se rediseñó la sección “*Subastas a largo plazo*”, con una lista de subastas actualizadas y ordenadas cronológicamente, facilitando la búsqueda al usuario en el siguiente link: <http://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Paginas/Subastas-de-largo-plazo.aspx>
- Se rediseñó la sección “*Contratación*”, en las que se organizaron y distribuyeron las listas de contenido, permitiendo una óptima visualización y consulta por parte del usuario, en el siguiente link: <http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Paginas/Contratacion.aspx>
- Se rediseñó la sección “*Memorias de seminarios y eventos*”, en la que se crearon 2 filtros de búsqueda, cronológicamente y por temática, mejorando la experiencia de navegación de los usuarios, en el siguiente link: <http://www1.upme.gov.co/Hemeroteca/Paginas/Memorias-Seminarios-Eventos.aspx>

- En la Intranet, sección “*Tableau*” se crearon nuevos reportes, con el fin de mejorar la publicación de la información minera en el portal SIMCO.
- En la sección de “*Convocatorias*”, se insertó una vista en miniatura del aviso de prensa de cada convocatoria, en el siguiente link:
<http://www1.upme.gov.co/PromocionSector/InformacionInversionistas/Paginas/UPME-STR-02-2019-obras-asociadas-subestaciones-termoflores-flores-centro-oasis-magdalena.aspx>
- Se creó la sección para publicación del “*Informe de rendición de cuentas construcción de paz*”, en el siguiente link:
<http://www1.upme.gov.co/Seguimiento/RendicionCuentas/Paginas/Informe-rendicion-de-cuentas-construccion-de-paz.aspx>
- Se reorganizó y actualizó la sección “*Transparencia y acceso a la información pública*”, en el siguiente link:
<http://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-Informacion-Publica.aspx>
- Se creó la sección “*Trabaje con nosotros*”, en el siguiente link:
<http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/TalentoHumano/OfertaEmpleo/Paginas/Trabaje-con-nosotros.aspx>
- En conmemoración al cumpleaños de la entidad, se realizó el diseño y montaje de la sección “*25 Años UPME*”, en el siguiente link: <http://www1.upme.gov.co/Paginas/UPME-25.aspx>
- Se reorganizó la sección “*Criterio Diferencial de accesibilidad a la información*”, en el link: <http://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/criterio-diferencialaccesibilidad.aspx>
- Se realizaron campañas de comunicación, para socializar temas institucionales a la ciudadanía de manera digital.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES (marzo a junio de 2019)	Link de consulta
Difusión de campaña Plan de Expansión Eléctrico 2017-2031	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2539061542790657/?type=3&theater https://twitter.com/UPMEOficial/status/1140984297249267713/photo/1 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2553861721310639/?type=3&theater
Difusión Participación Director en Colombia Genera	https://youtu.be/yVHJ4Lpfr_4 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2539301456099999/?type=3&theater
Difusión XIV Jornada de divulgación de incentivos tributarios	https://youtu.be/iHgaOqvhlj8 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2540564565973688/?type=3&theater
Difusión Campaña Guía FAER	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2540700985960046/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2565808230115988/?type=3&theater
Difusión campaña movilidad eléctrica	https://twitter.com/UPMEOficial/status/11413660859393264/photo/1 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2572344539462357/?type=3&theater
Difusión campaña Plan5Caribe.	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2619500941413383/?type=3&theater https://twitter.com/UPMEOficial/status/1137343521076273152/photo/1 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2626753297354814/?type=3&theater
Difusión campaña Gas Natural	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2635505616479582/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2636884453008365/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2634994199864057/?type=3&theater
Difusión campaña VUTI	https://twitter.com/UPMEOficial/status/1136629681636171776 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2644067178956759/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2649711895058954/?type=3&theater
Difusión campañas Convocatorias de Transmisión	https://twitter.com/UPMEOficial/status/1141813239715651585 https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2660537277309749/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2673833799313430/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2677707302259413/?type=3&theater
Difusión campaña Colciencias iD+i	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2696575173705959/?type=3&theater https://twitter.com/UPMEOficial/status/1140663914222575617/photo/1
Valoración energética de residuos	https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2701988749831268/?type=3&theater https://www.facebook.com/upmeoficial/photos/a.374876305875869/2702522813111195/?type=3&theater https://twitter.com/UPMEOficial/status/1141789257150935040

- Se realizaron campañas de comunicación, para socializar temas institucionales a la comunidad UPME de manera digital, tales como: Campaña de Ordenaton, para incentivar espacios laborales más limpios y saludables; campaña de brigadas de emergencia, socialización del procedimiento en caso de accidente de trabajo y sobre el uso de extintores; Socialización sobre los nuevos formatos de memorando, oficio y presentación PPT en el Sistema de Gestión de Calidad; divulgación sobre los nuevos servidores posesionados en la Entidad; divulgación sobre la herramienta de registro de los visitantes de la entidad, como mejora en la prestación del servicio al ciudadano; campaña de gestión de riesgos institucionales y de corrupción; memorias sobre el encuentro de los secretarios generales del Sector Minas y Energía; divulgación de la Directiva de la Procuraduría respecto al Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA; socialización de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; Socialización bitácoras del comité y consejo directivo; divulgación de las actividades de bienestar, campaña torneo sectorial futbol 5, conmemoración del día de la secretaria, de la madre y del padre, olimpiadas UPME; concurso de fotografía en conmemoración a los 25 años de la UPME; campaña día del servidor público, mensajes conmemorativos del día de la mujer y cumpleaños de los servidores de la UPME, entre otras.



- Se realizó la publicación de información de interés general en las redes sociales, en las que la UPME cuenta con 13.779 seguidores en Twitter (@UPMEOficial), 6.277 seguidores en Facebook (Unidad de Planeación Minero Energética- República de Colombia), 1.231 seguidores en Instagram (upmecol).

2.5. Actividades de Monitoreo

En sesión del 2 de mayo de 2019, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se aprobó la reprogramación de las Auditorías al SGSST, para el mes de julio y Auditoría relacionada con el avance en la implementación de MIPG, para el mes de agosto, las cuales estaban programadas para los meses de abril y junio respectivamente.

Así mismo, en dicha sesión, el Director General solicitó complementar, las actividades de seguimiento a la gestión, con un mecanismo de comunicación independiente (LÍNEA ÉTICA)

que garantice el anonimato y confidencialidad de quien reporta y en el que los proveedores, usuarios y terceros puedan reportar actividades o conductas consideradas contrarias a la Ley y al Código de Integridad del servidor público.

El área de Planeación presentó, al Comité de Gestión y Desempeño, los resultados de la medición de MIPG en el FURAG, haciendo énfasis en los índices que tuvieron un puntaje menor de 70% a fin de: Revisar y ajustar los planes de acción por política; atacar los resultados más bajos para lograr el compromiso de aumentar en 10 puntos los resultados obtenidos durante el cuatrienio y tomar como referencia estos resultados como línea base para su posterior evaluación; así mismo se presentó el seguimiento al Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los Planes de Acción por dependencias.

Se evidenció la actualización y seguimiento de los 6 proyectos de inversión, en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI del DNP, con corte al 31 de mayo de la vigencia 2019, en los que se identificó que los 3 proyectos de la categoría “*Gestión de la información en el sector minero energético*” presentan un avance físico del producto del 1%, avance de la gestión del 6.3% y un avance financiero de 4.7% frente a los \$16.058.802.622 apropiados; situación que denota debilidades en la ejecución de los proyectos.

Adicionalmente, el proyecto denominado “*Asesoría en la articulación de acciones para la expansión del subsector eléctrico a nivel nacional*”, que corresponde a la categoría “*Consolidación productiva del sector de energía eléctrica*”, presenta un 31% de avance físico, 13% de avance en gestión y 9,2% de avance financiero, siendo el que mayor nivel de ejecución presenta.

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD UPME - UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA						
Categoría [Ⓞ]	No. Proyectos	Inversión [Ⓞ]	Avance Financiero [Ⓞ]	Avance Físico del Producto [Ⓞ]	Avance Gestión [Ⓞ]	Evolución
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	1	\$545.900.000	1,0%	0,0 %	0,0 %	Ver
Gestión de la información en el sector minero energético	3	\$16.058.802.622	4,7%	1,0 %	6,3 %	Ver
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1	\$1.830.052.500	9,2%	31,0 %	13,0 %	Ver
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1	\$2.035.179.718	0,0%	0,0 %	0,0 %	Ver
TOTAL	6	\$20.469.934.840	4,6%	3,6 %	6,1 %	

Evolución Avance: Upme - Unidad De Planeación Minero Energética de la Inversión SPI - Mayo 2019					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Inversión*	20.470	20.470	20.470	20.470	20.470
Avance Financiero	0,0%	0,2%	1,0%	3,0%	4,6%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,6%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	6,1%

*Cifra en millones de pesos

Fuente: <https://spi.dnp.gov.co>

Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2019 evidenciándose que, 2 actividades cuentan con un avance del 100%, 4 actividades cuentan con un avance entre el 70% y 99% y 35 actividades cuentan con un avance inferior al 70%, tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	CON AVANCE INFERIOR AL 70%	CON AVANCE ENTRE EL 70% Y EL 99%	CON AVANCE DEL 100%
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Política de Administración de Riesgos de Corrupción.	2	2		
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1		1	
	Consulta y Divulgación	1		1	
	Monitoreo o revisión	1	1		
	Seguimiento	1	1		
SUB TOTAL	5	6	4	2	0
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Planeación de la Estrategia de Racionalización	2	1	1	
SUB TOTAL	1	2	1	1	0
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	4		
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	3	3		
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	4	4		
SUB TOTAL	4	11	11	0	0
4. ATENCIÓN AL CIUDADANO	Estructura administrativa y Direcciónamiento Estratégico	2	1		1
	Fortalecimiento de los canales de atención.	3	3		
	Talento Humano	2	2		
	Normativo y procedimental.	5	5		
	Relacionamiento con el ciudadano.	1	1		
SUB TOTAL	5	13	12	0	1
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lineamientos de Transparencia Activa	3	2	1	
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	1		
	Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información.	1	1		
	Criterio Diferencial de accesibilidad	1	1		
	Monitoreo del acceso a la información pública.	1	1		
SUB TOTAL	5	7	6	1	0
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Iniciativas Adicionales	2	1		1
SUB TOTAL	1	2	1	0	1
TOTAL	21	41	35	4	2

Fuente: Evaluación de Control Interno

En cuanto al seguimiento del mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de abril de 2019 por parte de Control Interno, se observó que se actualizó el Mapa de Riesgos en el marco de la ejecución del Contrato No. 044 de 2018 "Prestar asesoría y acompañamiento en la integración y mejoramiento de los Sistemas de Gestión de la UPME ... en la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción y administrativos en los procesos de la UPME, acorde con la metodología establecida por la entidad", la cual fue validada por parte de los líderes de proceso, se consolidó y publicó en el sitio web de la UPME, identificado 8 riesgos de corrupción, de los cuales en 4 riesgos el 67% de sus controles presentaron avances en su implementación, en 2 riesgos el 50% de sus controles no presentaron avances y 2 riesgos no presentaron plan de tratamiento, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

PROCESO	RIESGO	CONTROLES	SIN PLAN DE TRATAMIENTO	SIN AVANCE	CON AVANCE
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Tráfico de influencias: (personas influyentes).	1	0		1
	Tráfico de influencias: (personas influyentes).	1		1	
SUB TOTAL	2	2	0	1	1
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRAL DE MINERALES	Manipulación de la información para beneficiar a	1			1
	Fuga de información confidencial	1			1
SUB TOTAL	2	2	1	1	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente).	1		1	
	Ofrecer beneficios económicos para darle celeridad al proceso de evaluación	1			1
SUB TOTAL	2	2	0	1	1
CONVOCATORIAS	Documentos de selección manipulados para favorecer un tercio	0	0		
	Seleccionar a compañías de papel que no cuentan con la experiencia para la realización del seguimiento	0	0		
SUB TOTAL	2	0	0	0	0
TOTAL	8	6	1	3	4
AVANCE AL 30 DE ABRIL DE 2019		%	17%	50%	67%

Fuente: Evaluación de Control Interno

Se evidenció que, la UPME de manera mensual publica en su sitio web la ejecución de su presupuesto y al 30 de junio de 2019 alcanzó una ejecución del 20%, porcentaje que aumentó con respecto a la ejecución del 8%, obtenida al 30 de junio de la vigencia 2018.

Vigencia	Apropiación Inicial	Comprometido	Obligado	%
2018	\$ 34.541.483.000,00	\$ 7.742.906.045,03	\$ 2.630.184.417,19	8%
2019	\$ 36.171.150.840,00	\$ 10,948,984,586.90	\$ 7.217.477.566,84	20%

Fuente: <http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Paginas/Financiero-contable.aspx>

Como resultado de la auditoría con enfoque en riesgos realizada al proceso de Gestión Administrativa, durante los meses de junio y julio de 2019, se identificaron oportunidades de mejora y hallazgos, los cuales se dieron a conocer a la alta dirección, con el fin de tomar las medidas necesarias para fortalecer la gestión y asegurar el logro de los objetivos institucionales. Igualmente, dentro del rol de asesoría y acompañamiento a cargo de las Oficinas de Control Interno, se hicieron las recomendaciones y orientaciones técnicas en los diferentes comités a los que fue convocado, como el directivo, contratación, coordinación de control interno, gestión y desempeño y en el rol de relación con entes externos, se atendieron los requerimientos generados por los entes externos y de control durante el periodo evaluado.

3. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el período evaluado se evidenció que, la administración ha continuado en la implementación de diferentes acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno de la UPME; sin embargo, es necesario que se diseñen nuevas estrategias que permitan fortalecer los controles al interior de los procesos, optimizar los recursos, realizar seguimientos periódicos a la gestión; igualmente que los procesos tomen conciencia de la importancia de monitorear los riesgos, de manera que se fortalezca la cultura del autocontrol en aras de cumplir los objetivos institucionales.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Como oportunidades de mejora que le permitirán a la Entidad continuar con el mejoramiento continuo, se presentan los siguientes aspectos:

- 4.1. Formalizar el Plan Estratégico Institucional de la UPME 2019-2022, con metas claras e indicadores medibles de los objetivos estratégicos y divulgarlo a las partes interesadas, tanto interna como externamente.
- 4.2. Revisar que los planes institucionales y planes de acción por dependencia, formulados y publicados a 31 de enero de 2019, se encuentren alineados con los Planes Estratégicos Sectorial e Institucional que se apruebe para el cuatrienio 2019-2022.
- 4.3. Tener en cuenta los resultados del diagnóstico del MIPG, dar continuidad al cierre de brechas identificadas en los planes de acción de los diferentes autodiagnósticos y continuar avanzando en la implementación del MIPG.
- 4.4. Fortalecer la comunicación interna, estableciendo controles para la publicación y divulgación de los actos administrativos de interés general, tanto para la ciudadanía como para la comunidad UPME.
- 4.5. Formular e implementar el plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- 4.6. Fortalecer los mecanismos de control para aumentar el nivel de ejecución de los recursos de inversión, a fin de que se cumplan las metas institucionales programadas para la vigencia, de conformidad con los principios de planeación y anualidad presupuestal.

- 4.7. Fortalecer las actividades de seguimiento y monitoreo en la Segunda línea de Defensa a cargo de Planeación, supervisores y coordinadores de grupos internos de trabajo.
- 4.8. Revisar, ajustar, actualizar y publicar, en el sitio web de la UPME, los instrumentos de gestión documental como, el Programa de Gestión Documental, las Tablas de Retención Documental, Registro de Activos de Información, Índice de información clasificada y reservada, de conformidad con la normatividad vigente, especialmente lo dispuesto en la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- 4.9. Establecer mecanismos de control y seguimiento, para que se cumpla el cronograma de transferencias documentales establecido para cada vigencia.
- 4.10. Establecer mecanismos de control y seguimiento para que la totalidad de bienes requeridos por la entidad ingresen al almacén; así como efectuar inventarios periódicos, que garanticen la coherencia del estado real de los bienes y su registro contablemente.
- 4.11. Realizar la respectiva baja de los bienes que no son necesarios para el cumplimiento de la misión de la entidad y de aquellos que se encuentran en estado de obsolescencia e inservibilidad, con el fin de liberar espacio físico y garantizar, mediante ajustes contables, la razonabilidad en las cuentas de “Activos intangibles” y “Deudoras de Control” en los estados financieros.
- 4.12. Encaminar las acciones que requiera la entidad, en materia de Gestión Ambiental, así como consolidar y mantener la documentación que se derive de esta, con el fin de garantizar su disponibilidad en las visitas de los entes de control ambiental.
- 4.13. Revisar las oportunidades de mejora y recomendaciones presentadas en los informes de Ley y de Auditorías internas realizadas por Control Interno, con el objeto de implementar las acciones a que haya lugar.

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaboró: Rosa María Buitrago Barón - Profesional Especializado C.I.